



## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MONTEAGUDO, CELEBRADO EL DIA 16 DE ENERO DE 2013 EN EL SALON DE LA ALCALDIA DE MONTEAGUDO.**

### **COMPONENTES:**

D. Marco Antonio Fernández Esteban. (Presidente). PP  
D. José Luis Alarcón Agustín. Vocal. PP. (\*)  
Dña. Carmen Montoya Reina. Vocal. PP(\*)  
Dña. Antonia Pérez Lax. Vocal. PP(\*)  
Dña. M<sup>a</sup> Concepción Alacid Martínez.- Vocal PP(\*)  
D. Jorge Alejandro Fernández Hidalgo. Vocal PP  
D. Angel Jesús Martínez López.. Vocal PP.  
Dña. Ana M<sup>a</sup> Sánchez Hernández. Vocal PP.  
Dña. Almudena Hernández Martínez. Vocal PSOE. (\*)

(\*) Ausente

D. Ginés Belchí Cuevas. Secretario-Administrador de la Junta Municipal de Monteagudo.

En Monteagudo siendo las 21:30 horas del día arriba indicado en el Salón de la Alcaldía de Monteagudo, se reúnen las personas anteriormente relacionadas.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y de acuerdo con el Orden del Día se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **PRIMERO.- APROBACION Y DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2013 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MONTEAGUDO.-**

El Sr. Presidente indica que el presupuesto asignado para 2013, para Gasto Corriente, es de 47.957, 00 €, supone una disminución del 2% con respecto al del año 2012.

En cuanto al capítulo de Inversiones en principio solamente se ha financiado 30.000,00 €, éste importe sólo se puede destinar a la partida 609 "Inversiones en obras nuevas de infraestructuras".

Informa que se le ha indicado que, como máximo, tendría para inversiones 70.000,00 €; existe un compromiso de la Concejalía de Hacienda y conformado por Descentralización, que este año se nos financiaría el 100 por 100 de los 70.000,00 €.

Indica el presupuesto de la Junta por partidas y conforme al siguiente detalle:



PRESUPUESTO 2013		47.957,00 €	
<b>GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)</b>			<b>IMPORTE</b>
<b>924.210</b>	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras		4.500,00 €
<b>924.212</b>	Repar. Edificios e instalaciones municipales		5.500,00 €
<b>924.213</b>	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.		1,00 €
<b>924.215</b>	Reparación Mobiliario		1,00 €
<b>924.216</b>	Reparación equipos procesos información		500,00 €
<b>924.226.01</b>	<b>ATENCIONES DE PROTOCOLO</b>		<b>359,68 €</b>
<b>924.226.17</b>	Festejos Populares		20.495,32 €
<b>924.226.99</b>	Otros Gastos Diversos		900,00 €
<b>924.221.99</b>	Otros Suministros		900,00 €
<b>924.489.04</b>	<b>SUBVENCIONES</b>		0,00 €
<b>924.226.09</b>	Actividades Socio-culturales y Deportivas		14.800,00 €
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2013</b>			<b>47.957,00 €</b>
PRESUPUESTO 2013		30.000,00 €	
<b>GASTOS DE INVERSIONES (CAPITULO VI)</b>			<b>IMPORTE</b>
<b>924.60900</b>	Inversiones nuevas en Infraestructuras		30.000,00 €
<b>924.61900</b>	Inversiones de reposición en infraestructuras		
<b>924.62200</b>	Inversión Nueva en Edificios y Otras Construcciones		
<b>924.62300</b>	Maquinaria, instal. y utillaje.		
<b>924.62500</b>	Mobiliario y enseres.		
<b>924.62900</b>	Otro material Inventariable		
<b>924.63200</b>	Reposición de inversiones en edificios municipales		
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIONES AÑO 2013</b>			<b>30.000,00 €</b>

Total presupuesto para 2013 importa: 77.957,00 €

Recuerda que las partidas por capítulos son vinculantes entre sí; disminuye la partidas de Festejos Populares y se incrementa la partida de Actividades Socio-culturales y Deportivas.

También indica que en inversiones, a parte de los 30.000,00 €, realmente son 30.800,00 € por que los 800,00€ que no aparecen son para la compra de mobiliario destinado a alcaldía y oficina municipal, que al no haber partida para ello, será la Concejalía de Descentralización quien se haga cargo de ese gasto directamente y por ello no aparecen en el presupuesto de la Junta.

Sometida a votación la aprobación de los presupuesto de la Junta Municipal de Monteagudo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:00 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO